



12 ABR 2019

CIRCULAR N. 000135

De: **SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL**

Para: **RECTORES Y COODINADORES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES**

Asunto: **PROCESO DE INDUCCIÓN PARA DOCENTES POR PARTE DE LAS INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS**

Reciban un cordial saludo de la Secretaria de Educación Municipal, El ingreso a la carrera es para los docentes un reto profesional pero también es para toda la sociedad una expectativa muy importante por el papel que cumplen; La Inducción es el proceso encaminado al fomento de competencias y habilidades en el componente personal y socio afectivo para que incidan en el fortalecimiento de las Instituciones Educativas y de esta manera facilitar la ubicación del nuevo servidor en la Institución donde va prestar sus servicios. Debe orientarse primordialmente en aspectos fundamentales de la institución procurando que la información recibida le facilite la integración al grupo y a la actividad específica que va a desarrollar. Con el fin de orientarlos se ha diseñado un protocolo de inducción para seguir:

- Presentación del Proyecto Educativo Institucional (PEI)
- Reseña Histórica
- Misión, Visión, Estructura, Sedes, Organigrama y políticas Institucionales
- Planes de estudios por niveles y áreas optativas por modalidad
- Manual de convivencia • Sistema de evaluación y plataforma de notas Jornada escolar y laboral
- Gobierno escolar
- Presentación del Consejo Directivo, funciones y quienes lo conforman
- Presentación del Consejo Estudiantil funciones y quienes lo conforman
- Presentación Representantes de padres y madres de familia
- Presentación de Comité de Convivencia Escolar (Ley 1620 2014)
- Autorización para permisos
- Sistemas de Matrícula (SIMAT)
- Presentación de Proyectos Transversales de la Institución y Otros que tengan la Institución o Centro Educativo dando a conocer los líderes y equipos de trabajo para la ejecución de cada proyecto
- Contextualización con el área de orientación escolar de la Institución
- Información sobre Recursos Institucionales (Biblioteca, Sala de Sistemas, laboratorios, Material didáctico.
- Presentación con todo el equipo de trabajo (Docentes y Administrativos)
- Recorrido por las instalaciones
- Gestión de Calidad para aquellos establecimientos educativos que se encuentren el proceso de Certificación.



Cra 2 calle 17 Edificio del café segundo piso. educación@alcaldiadeibague.gov.co



Alcaldía Municipal **E EDUCACION MUNICIPAL**
GRUPO DE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
1053 -



12 ABR 2019

000135

La Institución Educativa puede modificarlo incluyendo aspectos que considere no se hayan contemplado en el presente y que deba conocer el o la docente para el buen desempeño de su labor diaria. De igual manera se le solicita informarnos por medio de acta, la fecha en la cual realizarán la inducción con sus respectivas evidencias, registro de asistencias y fotos para a su vez remitirlo al MEN.

Esta información es de estricto cumplimiento y debe enviarse cada vez que ingrese un funcionario nuevo en La Institución Educativa, las evidencias las pueden enviar correo electrónico adrianacifuentesgonzalez@hotmail.com o al SAC de esta Secretaria.

Cordial Saludo,

DIANA MIREYA CUELLAR SANCHEZ
Secretaría de Educación Municipal (E)
Decreto de Encargo N. 1000-113-14 / 02 / 2019

Aprobó: Nohora Bello Garnica - Profesional Especializada Grupo de Talento Humano y SST
Proyecto: Adriana Cifuentes González - Téc Operativo Grupo de Talento Humano y SST Bienestar Laboral

IBAGÜE
con todo el corazón

Cra 2 calle 17 Edificio del café segundo piso. educación@alcaldiadeibague.gov.co